

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

**39683** *Anuncio de los Servicios Territoriales en las Terres de l'Ebre del Departamento de Acció Climàtica, Alimentació y Agenda Rural de información pública sobre la solicitud de autorización administrativa previa, declaración de utilidad pública con urgente ocupación y autorización administrativa de construcción de una instalación eléctrica en el término municipal de Deltebre (Exp. FUE-2021-02064214).*

A los efectos previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo de las administraciones públicas.

En cumplimiento de lo previsto en el capítulo VI de la Ley 18/2008 de 23 de diciembre de garantía y calidad en el suministro eléctrico; el artículo 6 del Decreto 351/1987, de 23 de noviembre, por el que se determinan los procedimientos administrativos aplicables a las instalaciones eléctricas; el artículo 53 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del sector eléctrico y el título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, declaración de utilidad pública, que lleva implícita la necesidad de ocupación urgente de los bienes y derechos afectados a los efectos previstos en el artículo 52 de la Ley de expropiación forzosa y la autorización administrativa de construcción de la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: EDISTRIBUCION REDES DIGITALES, SLU, con domicilio social en la C/ Ribera del Loira, 60 de Madrid (28042).

Título: Proyecto de ejecución de nueva línea subterránea a 25 kV para cerramiento de anillo entre el CM 34313 y nuevo CT 111443 en el TM de Deltebre.

Finalidad: Mejorar la capacidad de servicio de la red de distribución de energía eléctrica de la zona.

Descripción: Construcción de una nueva línea subterránea a 25 kV entre el CM 34313 y el nuevo CT 111443, para efectuar el cerramiento de anillo entre los dos CT comentados. También se realizará el desmontaje del actual CT XQ141 y su línea de MT asociada.

Características técnicas:

Sistema: Corriente alterna trifásica.

Frecuencia: 50 Hz.

Tensión nominal (Un): 25 kV.

Longitud: 550 m.

Número de circuitos: 2

Origen: La primera línea tendrá origen en la celda de línea número 37 del CT XQ391 y la segunda línea tendrá origen en el entroncamiento a realizar con la línea subterránea existente en dirección hacia el CM 34313. Término municipal de

Deltebre.

Final: Celdas de línea número 17 y 27 del nuevo CT 111443. Término municipal de Deltebre.

Tramo subterráneo

Inicio: Celda de línea número 37 del CT XQ391 y entroncamiento a realizar en dirección hacia el CM 34313 (C/ de Cervantes). Término municipal de Deltebre.

Final: Celda de línea número 17 y 27 del nuevo CT 111443 (C/ de Julio Romero de Torres). Término municipal de Deltebre.

Longitud de la línea subterránea: 1020 m.

CT a desmontar

El centro de transformación XQ141 a desmontar es del tipo interior integrado en edificio de superficie y de construcción de obra civil. Está ubicado en la C/ de Julio Romero de Torres, número 31, en el término municipal de Deltebre. Se desmontarán también las líneas de baja tensión de distribución de este CT.

CT a instalar

El nuevo centro de transformación 111443 a instalar será del tipo interior en edificio independiente de superficie de construcción prefabricada. Estará situado en la C/ de Julio Romero de Torres, número 29, en el término municipal de Deltebre.

Término municipal: Deltebre.

Presupuesto: 129.407,41 euros.

De acuerdo con el artículo 158 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, y el artículo 57 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, las servidumbres de paso aéreo y subterráneo de energía eléctrica comprenden:

Tramo aéreo

a) El vuelo sobre el predio sirviente.

b) El establecimiento de postes, torres o soportes fijos para la sustentación de los cables conductores de energía eléctrica e instalación de puestas a tierra de dichos postes, torres o soportes fijos, todo ello incrementado en las distancias de seguridad que reglamentariamente se establezcan.

c) El derecho de paso o acceso para atender el establecimiento, vigilancia, conservación, reparación de la línea eléctrica y corte de arbolado, si fuera necesario.

d) La ocupación temporal de terrenos u otros bienes, en su caso, necesarios a los fines indicados en los párrafos anteriores.

Tramo subterráneo

a) La ocupación del subsuelo por los cables conductores, a la profundidad y con las demás características que señale la legislación urbanística aplicable, todo

ello incrementado en las distancias de seguridad que reglamentariamente se establezcan.

b) Afectación temporal necesaria para la construcción de la zanja.

Todo ello con las limitaciones establecidas en el artículo 161 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

Se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios y otros titulares afectados que no hayan llegado a un acuerdo con la compañía beneficiaria, cuya relación se detalla en el anexo de este anuncio, así como las personas que son titulares de derechos reales e intereses económicos sobre los bienes afectados y que hayan podido estar omitidas, para poder examinar el proyecto técnico de ejecución, en las oficinas de los Servicios Territoriales en les Terres de l'Ebre del Departamento de Acció Climàtica, Alimentació i Agenda Rural, Plaça Gerard Vergés, 1 de Tortosa, o en el tablón de anuncios de la Generalitat de Catalunya (<https://tauler.seu.cat/inici.do?idens=1>) y formular, preferentemente por medio electrónico (<https://web.gencat.cat/ca/tramits/tramits-temes/Peticio-generica>), las alegaciones que crean oportunas en el plazo de 30 días contados a partir del día siguiente de la publicación de este Anuncio.

La consulta presencial requerirá solicitar cita previa, llamando al teléfono 977 44 12 34, en horario de 9.00h a 14.00h, o enviando un correo electrónico a [energiate.accioclimatica@gencat.cat](mailto:energiate.accioclimatica@gencat.cat).

La publicación de este Anuncio tendrá los efectos previstos en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 2 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, en relación con los titulares de fincas desconocidos y de domicilio ignorado.

Anexo

Lista concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados

Abreviaturas utilizadas:

Datos catastrales: FN=finca número (según planos); PL=polígono número; PC=parcela número; RC=referencia catastral; TM=término municipal; TF=titular catastral

Afecciones: OD=ocupación definitiva (m<sup>2</sup>); SPV=servidumbre de paso aéreo (m<sup>2</sup>); SPS=servidumbre de paso subterráneo (m<sup>2</sup>); SV=servidumbre de vuelo (m<sup>2</sup>); ZIL=zona de influencia (m<sup>2</sup>); OT= superficie de ocupación temporal (m<sup>2</sup>); CT= clase de terreno.

FN	PL	PC	RC	TM FINCA	TITULAR FINCA	OD (m <sup>2</sup> )	SPV (m <sup>2</sup> )	SPS (m <sup>2</sup> )	SV (m <sup>2</sup> )	ZIL (m <sup>2</sup> )	OT (m <sup>2</sup> )	CT	AFECCIÓN
7	-	-	8996811CF008 9N0001XR	Dellebre	Teresa Piñol Bo	22,16	-	-	-	-	164,55	Urbano	CT 111443

Tortosa, 21 de noviembre de 2022.- Director de los Servicios Territoriales a las Terres de l'Ebre, F. Jesús Gómez Fernández.

ID: A220050769-1